



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 685-2013-GG/OSIPTEL

Lima, 14 de agosto de 2013

EXPEDIENTE	N° 008-2013/ADP
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

VISTOS:

- (i) El Memorando N° 157-GTICE/2013, de fecha 21 de junio del 2013, mediante el cual la Gerencia de Tecnologías de la Información Comunicaciones y Estadística remite los términos de referencia para la contratación del "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la Central IP PBX ALCATEL LUCENT".
- (ii) El Informe N° 606-LOG/2013 de fecha 02 de agosto de 2013, mediante el cual el Área de Logística establece el valor referencial para la contratación del Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la Central IP-PBX ALCATEL LUCENT en S/. 257,216.40 (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Dieciséis con 40/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública.
- (iii) La Boleta de Requerimiento N° 2013401528, aprobada el 22 de julio del 2013, y el Certificado SIAF N° 01731, de fecha de aprobación 23 de julio del 2013, mediante los cuales la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la presente contratación.
- (iv) El Informe N° 558 -GAF/2013, de fecha 14 de agosto de 2013, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité Especial que estarán a cargo de la conducción del proceso de selección respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la contratación del Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la central IP-PBX ALCATEL LUCENT, se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013, en el ID 86;

Que, de conformidad con el artículo 27° del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, en ese sentido se debe aprobar el expediente de contratación y designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso de selección para la contratación de "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la central IP-PBX ALCATEL LUCENT";





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la contratación del "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la central IP-PBX ALCATEL LUCENT", a llevarse a cabo mediante Adjudicación Directa Pública.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso de selección por Adjudicación Directa Pública N° 008-2013/OSIPTEL – "Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de la central IP-PBX ALCATEL LUCENT".



Miembros Titulares:

- Jaime Alan Pacheco Ortiz, quien lo presidirá.
(Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas – Área de Logística)
- Juan Oscar Rodríguez Calderon, miembro titular.
(Representante del Área Usuaría)
- Jose Luis Elias Gomez, miembro titular.
(Abogado de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Miembros Suplentes:

- Juan Carlos Ancajima Sanchez, suplente de Jaime Alan Pacheco Ortiz.
(Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas – Área de Logística)
- Gino Paolo Espinoza Huacacolque, suplente de Juan Oscar Rodríguez Calderon
(Representante del Área Usuaría)
- Oranna Muñoz Hernandez, suplente de José Luis Elias Gomez
(Abogada de la Gerencia de Administración y Finanzas)

Regístrese y comuníquese.



JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
GERENTE GENERAL



JAAQ/acha/sps/apo

